

ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE  
UNIDADES ACADÉMICAS DE TRABAJO SOCIAL.

En la ciudad de Mendoza a los catorce días del mes de junio, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se realiza la asamblea anual ordinaria de F.A.U.A.T.S. (Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social) con la presencia de las unidades académicas con los estamentos que a continuación se detallan:

- Instituto San Martín de Porres. Sgo. del Estero: docente y alumno.
- Departamento de Trabajo Social. Villa Mercedes, San Luis: egresado, docente y alumno.
- Escuela de Trabajo Social. U.N. de Córdoba: docente y alumno.
- Departamento de Trabajo Social. U.N. de Catamarca: egresado, docente y alumno.
- Escuela Superior de Servicio Social. Chivilcoy: docente y alumno.
- Departamento de Servicio Social. U.N. de Mar del Plata: docente.
- Licenciatura en Trabajo Social. U.N. de Luján: alumno.
- Licenciatura en Trabajo Social. U.N. de San Juan: alumno.
- Carrera de Trabajo Social. U.N. de Cuyo: egresado. docente y alumno.
- Instituto Superior de Servicio Social. Corrientes: egresado, docente y alumno.
- Facultad de Trabajo Social. U.N. de Entre Ríos: egresado, docente y alumno.
- Escuela de Trabajo Social. U.N. de Rosario: egresado, docente y alumno.
- Escuela de Servicio Social. Santa Fe: egresado, docente, alumno.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura de la Memoria y Balance.
  - 2a) Evaluación financiera de la publicación del Encuentro Nacional Académico Paraná 1995.
3. Informes varios.
4. Currícula básica.
5. Evaluación y organización de F.A.U.A.T.S.

Se aprueba que la presidencia de la asamblea quede a cargo de la conducción actual de la Federación, Escuela de Servicio Social de Santa Fe, Carrera de Trabajo Social de Mendoza y Licenciatura en Trabajo Social de Villa Mercedes. (San Luis).

Se pone a consideración de la asamblea quienes están en condiciones de votar, dado que hay U.A. que no reúnen todos los requisitos exigidos para tal fin. Se resuelve que podrán hacerlo los que reúnen, como mínimo, una condición de las estipuladas en el estatuto; no cumplimentando con esto la representación de Luján.

Se da lectura al acta anterior ante lo cual se menciona se de por aprobada, ya que cada U.A. estaba en conocimiento de la misma por el envío que previamente hiciera la Escuela de Servicio Social de Santa Fe, responsable como cuerpo colegiado de la comunicación con la U.A. federadas. Moción aprobada por unanimidad.

Se pasa lectura de la memoria y balance, período Mayo 1996 - Junio 1997 incluyéndose dentro del tema lo relativo a la venta de la publicación del Encuentro Nacional Académico efectuado en Paraná (Entre Ríos) en el año 1995. Informa para tal fin la Lic. María del Carmen Ludi, representante del estamento docente de la Fac. de Trabajo Social de la U.N.E.R., quien fuera responsable de la corrección y coordinación de la misma. Aclara que no se recaudó lo esperable; hubo dispar recepción por parte de las distintas U.A. quedando aún pendientes algunas que no rindieron cuentas por lo que se

habían responsabilizado, a través de la firma de un convenio previo al envío de la publicación. Posteriormente lee el balance referido a la publicación que enviara, oportunamente al Cuerpo Colegiado de la Federación.

Desde la presidencia de asamblea se pregunta qué hacer con los deudores. Se resuelve insistir con el cumplimiento de los convenios, dadas las condiciones económicas de F.A.U.A.T.S. y el esfuerzo que significó la publicación.

En relación a la discusión anterior y ante el tema de publicar o no lo producido en el evento actual, se considera en primera instancia no publicar el mismo.

Se lee la lista de deudores de la publicación 1995 y ante esto alumnos de la U.N. de Luján (único estamento presente), se comprometen a plantear el problema ante quienes se hicieron responsables por ésta. Alumnos de Corrientes expresan que la revista tuvo buena recepción.

El representante de Mendoza por el estamento docente plantea que no publicar este encuentro significaría no poder socializarlo con aquellas U.A. que no estuvieron presentes, proponiendo para evitar el inconveniente de la experiencia anterior hacer la publicación previo pago de las U.A. para poder financiarlo.

La representante docente de Entre Ríos plantea la responsabilidad que significa asumir esto frente a lo cual la representante docente por Santa Fe plantea las escasas posibilidades económicas de afrontarla. La representante docente por Rosario propone asimismo buscar una forma económica que no sea la utilizada por la publicación anterior. La U.A. de Mendoza se compromete a efectuar una evaluación económica de la publicación, en el Área Publicaciones de la U.N. de Cuyo, previa consulta a las autoridades pertinentes. Así también se compromete a enviar los resultados al Cuerpo Colegiado para que evalúe la conveniencia de publicar o no por esta vía.

La presidencia de asamblea interroga acerca de la inquietud de sincerar la situación referida a la participación de los alumnos de los primeros años de la carrera en los encuentros académicos, dado que en lo formal (participación de alumnos de cursos superiores) se contradice con la realidad (numerosos alumnos de los primeros años).

Representante del estamento alumno de San Juan (3º año) plantea que deben participar todos los cursos, ya que los cursos superiores tienen poco tiempo para asistir, por el hecho que ya terminan la carrera.

Representante del estamento alumno de Santa Fe plantea que se revean los criterios y así poder contener a los alumnos de los distintos años, coincidiendo con esto el alumno de Paraná.

Desde la presidencia se plantea la inquietud para debatir si se otorga un aporte económico a los coordinadores académicos, dado experiencias anteriores según las rendiciones presentadas.

Docente de Paraná expone su criterio diciendo que si éstos participan de todo el encuentro y realizan la reelaboración conjunta de lo producido, correspondería que se pagara; de todas maneras -agrega- es una decisión del Cuerpo Colegiado. Esto se aprueba por unanimidad.

Sobre la relación F.A.U.A.T.S. - F.A.A.P.S.S., Ma. del Carmen Ludi informa que se viene trabajando en forma conjunta para las Jornadas Nacionales que organiza F.A.A.P.S.S. en Mar del Plata; la región Litoral Sur propuso integrar un panel referido a capacitación de Post-Grado, con la participación como conferencista de Margarita Rozas. No se sabe aún si fue aprobado por F.A.A.P.S.S.

Otra tarea conjunta es la relativa a Incumbencias. La docente de Santa Fe expone sobre el tema; lo consensuado y presentado en cuanto a este trámite fue comunicado oportunamente a todas las U.A. para su discusión.

En cuanto a la tramitación que se viene llevando adelante, se detalla que se realizó una entrevista con la Lic. Auberdiac, quien se comprometió a estudiar el documento solicitando se anexe el fundamento del Trabajo Social como profesión de Interés Público. Resuena en ámbitos gubernamentales la intención de mantener unas pocas carreras y el resto de desregularían. Hay un decreto de este año que plantea como sugerencia para toda carrera de nivel superior un total de 2.600 horas y cuatro años de duración.

Santa Fe informa que la regional Litoral se reunió en Santa Fe en el mes de abril y elaboró un documento acerca de Currícula Básica, estando disponible para las U.A. interesadas en el tema. Aclara que Currícula Básica no significa homogeneizar las particularidades sino garantizar un piso de formación académica, rescatando en este punto la experiencia de Brasil y Chile. Se propone que F.A.U.A.T.S. tome el tema para incentivarlo a nivel nacional.

Corrientes expone sobre lo trabajado en Santa Fe, lo cual ha contribuido al debate con la Universidad Nacional del Nordeste ante la idea de conformar con ésta un Colegio Universitario, donde se incluirían las carreras terciarias no docentes.

Paraná propone que en los lugares donde no este conformada la regional se trabaje desde cada U.A.

Santa Fe plantea que finaliza el mandato de la actual conducción de F.A.U.A.T.S., debiendo elegirse nuevas autoridades y nueva sede. Se evalúa lo vivido en la conducción explicitando que uno de los problemas fue la distancia geográfica entre las U.A. que conformaban el Cuerpo Colegiado, lo que sumado a la falta de recursos económicos hizo que la comunicación no fuese fluida. Se considera que debe existir la posibilidad de encuentro para lograr la consideración del grupo que conduce, proponiéndose que las U.A. a elegir deben ser cercanas, sugiriendo como requisito para ser electa el tener conformada y consolidada la comisión interna.

Paraná plantea el problema del encuadre reglamentario de F.A.U.A.T.S., existiendo en la actualidad tres reglamentaciones diferentes.

El estamento estudiantil de la Plata plantea la problemática de su carrera, la cual corre riesgo de fusionarse con la de Medicina y dejar de ser así una U.A. independiente. Solicita a F.A.U.A.T.S. que se pronuncie al respecto.

Rosario interroga acerca de los otros estamentos, que no están presentes, para poder completar la información. Se aclara que esta U.A. no se encuentra acreditada. Entendiendo que lo solicitado por la Plata no se encuentra detallado en el orden del día, se propone tratar el tema al concluir el temario fijado con antelación.

Retomando el tema anterior (elección del nuevo Cuerpo Colegiado), Paraná plantea que regional está en condiciones de postularse, en su defecto sugiere pensar en otras alternativas. Se decide consultar a cada U.A. presente:

Sgo del Estero: están organizándose y por tanto no pueden hacerse cargo.

Villa Mercedes: se encuentran conformando la comisión interna. Se ofrecen como colaboradores, por ejemplo, con Córdoba con quienes tienen cercanía.

Córdoba: expone que están en recambio institucional, recuerda que siempre ha estado presente pero en este momento no pueden afrontar tal responsabilidad. Apoyan fuertemente el trabajo que se viene realizando.

Catamarca: se integró a F.A.U.A.T.S. el año pasado. Manifiestan carecer de información suficiente.

Chivilcoy: manifiesta que si bien tienen comisión interna en este momento tienen problemas internos.

Mar del Plata: rescata la información que desde F.A.U.A.T.S., están tratando de conformar la comisión interna.

Luján: no se encuentran en condiciones de asumir, pero están conformando su comisión interna.

San Juan: no están en condiciones de asumir. Recién se están incorporando alumnos.

Mendoza: señala la debilidad de su comisión interna. Este año ha sido más eficiente, encontrándose cercano a Córdoba.

Corrientes: presenta problemas de infraestructura y de recursos. Cuenta con comisión interna.

Entre Ríos: siempre ha contado con comisión interna, favorecidos por la autonomía que poseen como facultad. Plantean que sean otras las U.A. las que asuman el Cuerpo Colegiado, dado que la responsabilidad no debe caer siempre en las mismas manos, depositarias éstas de la conducción.

Santa Fe: plantea su historia similar a la expuesta por Paraná (Entre Ríos).

Rosario: coincide con las dos anteriores postura. Su intención es colaborar, no hay comisión interna y encontrándose orgánicamente incorporado a la estructura de la escuela.

Mendoza plantea el apoyo a la regional Litoral Sur, estrategia y políticamente.

Un representante de F.A.E.T.S. se presenta y expone que la Federación a la que representa entiende a F.A.U.A.T.S. como un espacio importante y apoya la profundización de un proceso organizativo.

Paraná solicita que ante la propuesta de que asuma la región Litoral Sur se realice un cuarto intermedio de cinco minutos para discutirlo.

A continuación, Santa Fe plantea que la regional está dispuesta a aceptar la conducción de F.A.U.A.T.S. hasta fines del año próximo ( noviembre de 1.998) con la condición de que luego tomen la responsabilidad otras U.A.

Se solicita el aporte de todos y se manifiesta que la nueva conducción se centrará en los siguientes temas:

- *Incumbencias profesionales,*
- *Currícula Básica,*
- *Encuentro Latinoamericano.*

Se solicita así mismo que se conformen comisiones internas en aquellos lugares en que aún no están, que se informe a los directores de la carrera y que se agrupen con aquellas U.A. más cercanas, formando regionales. Otro aporte plantea que se sume a los Colegios Profesionales. Luego, se plantean otras alternativas para una mayor comunicación.

Luján solicita el envío de material sobre Currícula Básica.

Por último se vuelve al planteo realizado por alumnos de la Plata. Mendoza sugiere respecto del pronunciamiento que se haga llegar la documentación a la actual conducción, y que ésta resuelva.

Concluido el temario estipulado en el orden del día, se da por finalizada la Asamblea.